

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO METROPOLITANO DE  
RESPONSABILIDAD SOCIAL  
CMRS-ACT-EXT-09-2019**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, siendo las 09h20am, por disposición del Presidente del CMRS se instala la Sesión Extraordinaria del Consejo Metropolitano de Responsabilidad Social (CMRS) en la Sala de Sesiones del ilustre Concejo Metropolitano de Quito; una vez que la Secretaría Técnica del CMRS constata que, de acuerdo al Reglamento del CMRS, han pasado 20 minutos desde la hora de la convocatoria a la Sesión y se puede dar paso al inicio de la Sesión.

Asisten a la presente Sesión Extraordinaria los siguientes Miembros:

- Concejal Luis Robles, Presidente del CMRS;
- Jorge Caicedo, en representación de la Concejala Gissela Chalá, Presidenta de la Comisión de Inclusión Social y Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito;
- Concejal Juan Manuel Carrión, Presidente de la Comisión de Ambiente del Distrito Metropolitano de Quito;
- Miriam Jácome, en reemplazo de Gabriela Quiroga, Secretaria de Inclusión Social del Municipio de Quito;
- Marcia Valencia, representante de los consumidores y Vicepresidenta del CMRS;
- Daniela Ugazzi, en representación de Lorena Montalvo Carrión, Directora Ejecutiva de ConQuito, Secretaria Técnica del CMRS;
- David Ocaña, representante del Instituto Ecuatoriano de Economía Popular y Solidaria, y;
- Marcela Guachamín, representante de vinculación con la comunidad;

Además, se registra la presencia de las siguientes personas: Jessica Narváez y Verónica Pillaño del Despacho del Concejal Luis Robles, Eugenio Campoverde del Despacho del Concejal Juan Manuel Carrión, Laura Churuchumbi del Instituto de Economía Popular y Solidaria y Nicole Olmedo de ConQuito.

El Concejal Luis Robles, Presidente del CMRS, da la bienvenida a todos los presentes y destaca la importancia de la aprobación de las bases de postulación del Reconocimiento "Quito Sostenible y Responsable 2019".

La Secretaría Técnica del CMRS, procede con la lectura del Orden del Día:

1. Resolución sobre el Acta CMRS-ACT-ORD-08-2019.
2. Aprobación y lanzamiento de las bases del Reconocimiento "Quito Sostenible y Responsable 2019"

Sin que existan comentarios por parte de los Miembros, **por unanimidad, se aprueba el Orden del Día.**

**PUNTO UNO. - RESOLUCIÓN ACERCA DEL ACTA CMRS- ACT-ORD-09-2019**

Daniela Ugazzi, en representación de la Secretaria Técnica del CMRS, comenta que se envió por correo electrónico el borrador del Acta de la sesión anterior y que no se recibieron comentarios ni observaciones de ningún Miembro.

El Presidente del CMRS mociona que se proceda a votar para la aprobación del Acta.

**Se aprueba el Acta ACT-ORD-09-2019 por unanimidad de votos de los Miembros presentes.**

Sin más comentarios de los Miembros, **se aprueba por unanimidad el punto uno del Orden del Día.**

**PUNTO DOS. - APROBACIÓN Y LANZAMIENTO DE LAS BASES DEL RECONOCIMIENTO  
“QUITO SOSTENIBLE Y RESPONSABLE 2019”**

Daniela Ugazzi, en representación de la Secretaria Técnica del CMRS, comenta que se envió por correo electrónico el borrador de las bases de postulación del Reconocimiento “Quito Sostenible y Responsable 2019”, a fin de que los Miembros puedan comentar y sugerir cambios. Posteriormente, procede a dar lectura de las bases generales del Reconocimiento incluidas las sugerencias y cambios enviados por parte de los Miembros del CMRS.

Destaca que el último cambio fue sugerido por parte del representante de la Secretaría de Inclusión Social con respecto a la última categoría, en la cual se ha solicitado que se amplíe el grupo de beneficiarios. Por tanto, cambia la cuarta categoría a: Iniciativas que promuevan la erradicación de todo tipo de violencia contra grupos de atención prioritaria.

El Presidente del CMRS, invita a todos los Miembros del CMRS presentes a dar sus comentarios o sugerencias, para proceder con la aprobación de las bases de Reconocimiento.

El Concejal Juan Manuel Carrión, Presidente de la Comisión de Ambiente del Distrito Metropolitano de Quito, comenta que para la selección del Jurado Calificador deberían existir criterios para su selección. Por otra parte, pregunta cuáles serán los espacios para la difusión del Reconocimiento y finalmente, pregunta que otros beneficios e incentivos adicionales a más del Reconocimiento recibirán los ganadores.

Daniela Ugazzi, en representación de la Secretaria Técnica del CMRS, comenta que al ser aprobada las bases inmediatamente se lanzará la convocatoria abierta en redes y portal web del CMRS en la misma tarde del 9 de septiembre de 2019. Con respecto a la difusión, da a conocer que se solicitará apoyo de todos los Miembros del CMRS para que difundan el Reconocimiento a través de sus canales de comunicación, para lo

cual se realizará un cronograma y estrategia de comunicación del Reconocimiento, mismos que serán compartidos con todos los Miembros y Comunicadores.

Por otra parte, con respecto a la elección del Jurado Calificador del Reconocimiento, sugiere que los Miembros del CMRS sean quienes nominen a candidatos y estos sean electos.

David Ocaña, representante del Instituto de Economía Popular y Solidaria, sugiere que con respecto al Jurado Calificador sean 3 las personas; 2 personas externas y 1 Miembro del CMRS. Por otra parte, con respecto al tema de los incentivos sugiere que las organizaciones que son Miembros del CMRS deberían apadrinar a los ganadores como es el caso del propio Instituto de Economía Popular y Solidaria quienes podrían apadrinar al ganador de la categoría de Comercio justo.

Marcia Valencia, representante de los consumidores y Vicepresidenta del CMRS, pregunta sobre el alcance e impacto del Reconocimiento del año pasado. A lo que Daniela Ugazzi de la Secretaría Técnica responde que los ganadores del año pasado no solo recibieron una estatuilla, sino que también, se los dio a conocer a través de varios medios de comunicación y que uno de los ganadores inclusive pudo tener acceso a financiamiento gracias a esto. Adicionalmente, comenta que los ganadores recibieron apoyo a través de mentorías y capacitaciones, a fin de fortalecer los proyectos ganadores.

Marcela Guachamín, representante de vinculación con la comunidad, apoya la sugerencia de que sean 3 personas quienes conformen el Jurado Calificador para cada categoría. Comenta que de parte de la academia pueden sugerir profesores que sean expertos en las temáticas para conformar el Jurado. Por otra parte, con respecto al cronograma de postulaciones, solicita que se aplaze este tiempo en una o dos semanas. Finalmente, con respecto al tema de incentivos, sugiere que los Miembros del CMRS deberían solicitar auspicios a empresas privadas para apoyar a los ganadores.

El Concejal Juan Manual Carrión, apoya al igual la moción de que sean 3 los jurados para cada categoría, sugiriendo que sea 1 representante de la Academia, 1 representante de la sociedad civil y 1 Miembro del CMRS, y finalmente, sugiere que en temas de difusión se lo haga también a través de Radio Pacha.

El Presidente del CMRS, cierra el espacio de discusión y se toman las siguientes resoluciones:

Con respecto al tema del Jurado Calificador se establece que serán 12 jurados en total, 3 por cada categoría, comenta en este punto que los Concejales sugerirán perfiles para ser considerados a ser parte del Jurado y que sea uno de los 3 jurados por categoría un Miembro del CMRS.

Con respecto al tema de incentivos, se establece que los Miembros del CMRS buscarán entidades que auspicien o apadrinen a los ganadores.

Finalmente, con respecto al tema de la difusión, comenta que se aprovecharán los espacios en redes Sociales, en radios como Pacha, Corape y Pichincha Universal. Adicionalmente, solicita el total apoyo de todos los Miembros y de sus comunicadores para realizar una fuerte difusión del Reconocimiento.

Daniela Ugazzi de la Secretaría Técnica del CMRS, reitera que se elaborará un Kit comunicacional, mismo que incluirá la elaboración de afiches para que sean ubicados en diferentes entidades como Casas Somos, Administraciones Zonales, museos, paradas y estaciones del Sistema Integrado de Transporte Público.

Por otra parte, el Presidente del CMRS, solicita que se amplíe el plazo para las postulaciones, para lo cual la Secretaría Técnica del CMRS, establece el siguiente cronograma:

<b>Actividades</b>	<b>Fechas</b>
Convocatoria postulaciones	9 de septiembre al 20 de octubre de 2019
Evaluación 1er y segundo filtro	lunes 21 al 27 de octubre de 2019
Visitas	28 de octubre al 10 noviembre
Reunión deliberación jurado calificador	miércoles 13 noviembre
Aval de CMRS	jueves, 14 de noviembre de 2019
Ceremonia de entrega del Reconocimiento Quito Sostenible y Responsable	viernes, 29 de noviembre de 2019

Luego de realizar el lanzamiento oficial del Reconocimiento “Quito Sostenible y responsable 2019” en vivo a través de las Redes Sociales del Consejo Metropolitano de Quito. **Sin más comentarios de los Miembros finaliza el punto dos del Orden del Día y se da por terminada la Sesión Extraordinaria a las 10h30 am.**